



RAWSON, 14 de agosto de 2023

Dictamen N° 12/2023 A.T.

AL PRESIDENTE DEL
TRIBUNAL DE CUENTAS
DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT

Ref.: Expediente Nro 41247/2023
Municipalidad de Puerto Madryn

Me remite Usted el expediente de referencia por la licitación pública N°02/2023 de la Municipalidad de Puerto Madryn. La presente licitación tiene por objeto la ejecución de la obra “**Centro de Desarrollo Infantil – CDI N°6**”. Se construirá un edificio nuevo que contará con una sala para niños de 2 años, una para niños de 3 años, y otra para niños de 4 años, además del lactario y áreas comunes, siendo el mismo prototipo del Centro de Desarrollo Infantil – CDI N°6 (dictamen N°11/23AT).

Antes de esta licitación en cuestión, se llevó a cabo la licitación pública N°12/2022, cuya fecha de apertura fue el 17 de enero de 2023. Sin embargo, esta licitación resultó desierta y se oficializó esta situación mediante la Resolución N°20/23 SH (registrada en la página 472 del expediente). A través de esta misma resolución, se procedió a realizar un nuevo llamado para la licitación pública N°02/23, cuya fecha de apertura se programó para el 27 de enero de 2023.

El Presupuesto Oficial es de pesos CIENTO CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIOCHO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE CON OCHENTA Y UN CENTAVOS (**\$104.428.639,81**) **valores a JUNIO 2022**. El plazo de ejecución es **240 días**. El sistema de contratación adoptado es **ajuste alzado**. Recibirá un financiamiento de nación equivalente al presupuesto oficial. La capacidad de ejecución requerida es de \$156.642.959,71.

A fs 473 del expediente de referencia, consta acta de aperturas de las ofertas, dejando constancia que se presentó solo 1 oferente:

Sobre oferta N°1: SUDELCO S.A.:

Oferta BASICA: \$ 179.260.247,26 (valores al mes anterior a la apertura de ofertas dic/2022).

Oferta ALTERNATIVA: \$ 173.882.439,84 (valores al mes anterior a la apertura de ofertas dic/2022). Aplica un 3 % de descuento sobre los items, considerando un anticipo financiero del 15%.



La comisión asesora de pre adjudicación a fs. 894 indica que resulta más conveniente a los intereses municipales la oferta alternativa (Art 36 - seccion IV) presentada por SUDELCO S.A.

PRESUPUESTO ACTUALIZADO

A fs. 899 la Secretaria de Obra Publicas y Desarrollo Urbano actualiza el P.O, considera que la variación porcentual entre ambos meses (respecto de los datos obtenidos del INDEC) es del 47.4%. El presupuesto oficial actualizado partiendo de la variación establecida es: **PO x (1+V%) = \$ 153.927.815,08.**

ANÁLISIS DE LA OFERTA

La diferencia entre la oferta alternativa (\$173.882.439,84) y el presupuesto oficial actualizado (\$ 153.927.815,08) es de **+ 12.9%**.

Se analizó la presentación de la oferta de SUDELCO S.A. El pliego de bases y condiciones establece en el Capítulo X punto 2.4.2 que... *“el proponente deberá realizar el presupuesto de la oferta respetando en su redacción los ítems y unidades de medida del P.O. y colocando su propio cómputo y los precios unitarios y totales que le correspondan. Además agrega que si el oferente detectase, que de su propio cómputo, surge la inexistencia de un ítem enunciado en P.O, lo eliminara del mismo...”*

Se observa, y en consonancia con lo registrado en la fs. 956 a través de una nota presentada por la Municipalidad de Puerto Madryn a la Dirección Nacional de Arquitectura, que existen diferencias de cómputos entre la documentación oficial y la presentada por la empresa, a saber:

1. Ítem 5.1 “Columnas”: cantidad original= 227 ml; cantidad oferta=222 ml.
2. Ítem 5.6 “Dinteles”: cantidad original= 100.5 ml; cantidad oferta=97ml.
3. Ítem 6.5.3. “Contrapiso s/platea esp.5cm”: se elimina la tarea.
4. Ítem 8.1 “mosaico granítico 30x30”: cantidad original= 254 m2; cantidad oferta=258 m2.
5. Ítem 8.6 “Hormigón lavado”: cantidad original= 19.3 m2; cantidad oferta=15.3 m2.

Se ha constatado que los valores utilizados para calcular los costos de mano de obra coinciden con los que han sido aprobados por la Resolución N°280/2022, anexo VI, para el mes de diciembre de 2022. Al examinar la oferta, se verificó que toda la documentación requerida en el Pliego de Bases y Condiciones,



tanto en lo referente a la presentación general como a los detalles de la oferta, se encuentra completa en todos sus aspectos.

Se ha formulado una solicitud al Ministerio de Obras Públicas de la Nación, solicitando la autorización para un financiamiento adicional que cubra la discrepancia existente entre la oferta presentada y el costo estimado. En otras palabras, el financiamiento por parte del gobierno nacional abarca el 100% de la obra, tomando como base el monto de la oferta alternativa presentada.

Dentro del análisis de la presente propuesta, me permito realizar una comparativa con la oferta presentada por esta misma empresa en la Licitación Pública N°13/22 para el Centro Infantil N°7, la cual fue evaluada a través del Dictamen N°11/23AT fechado el 10 de agosto de 2023. Cabe destacar que ambos proyectos comparten el mismo prototipo, presupuesto oficial y mes base para el cálculo (tanto del presupuesto oficial como de la oferta). En este contexto, los resultados arrojan una variación mínima que carece de relevancia. Únicamente se ha registrado un cambio en el ítem "movimiento de suelo", que representa un mero 0.65% en relación al presupuesto oficial.

Luego de un análisis y en base a la documentación proporcionada, considero pertinente mantener la continuidad del proceso de esta Licitación Pública. Actualmente, no poseo ningún otro comentario adicional que agregar, a menos que surja alguna opinión.

Arq. Noelia ROBERT
Tribunal de Cuentas